

realizar equipos de trabajo especiales. Al respecto, el presidente de la Concamin, Francisco Cervantes, informó que en breve se constituirá la mesa con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y Economía para analizar los protocolos del regreso laboral paulatino. En el marco de la Mesa de trabajo 2 “Atención a la crisis en las cadenas de valor de la industria”, de la Conferencia Nacional para la Recuperación Económica convocada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el dirigente industrial dijo: “el motor de México es la industria y se apagó, tenemos que volver a prenderlo. No podemos dejarlos a la deriva”. En su oportunidad, Juan Pablo García, director de Asuntos Corporativos Cementos Mexicanos (Cemex), se pronunció por reactivar a la industria de la construcción, pues en el caso de la cementera cuenta con 50 protocolos sanitarios y opera con horarios flexibles para cuidar a sus trabajadores. **(Economista)** <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Secretaria-de-Economia-convoca-a-camaras-industriales-a-definir-protocolos-para-retomar-labores-tras-Covid-19-20200428-0059.html>

Éstas son las empresas con más denuncias de empleados en medio de la pandemia. La secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Soledad Aragón, informó que han realizado inspecciones a diversas empresas derivado de denuncias de trabajadores, quienes las acusan de haber violado sus derechos laborales en medio de la crisis por la pandemia de coronavirus. “Hay otras empresas que hemos inspeccionado por denuncia de los trabajadores. Estas empresas son las que están en el cuadro... son de las que más denuncias hemos recibido y por eso ya se les envió la inspección y se va a proceder administrativamente con ellas”, dijo en conferencia.

(Milernio)

<https://www.milenio.com/negocios/coronavirus-estas-son-las-empresas-con-mas-denuncias-de-empleados>

Gobierno dispersa 1,000 millones de pesos en créditos solidarios a mipymes. (Fernando Gutiérrez). La dispersión realizada el gobierno federal por concepto de microcréditos solidarios, de 25,000 pesos, destinados a micros y pequeños comercios, equivale a 1,000 millones de pesos, en beneficio de 40,255 empresas. Este martes en conferencia de prensa, Zoé Robledo Aburto, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), indicó que este día se dispersaron los primeros 21,341 créditos destinados al mismo número de empresas y significaron una derrama total de 533 millones de pesos. “Eso es lo que se le inyectó hoy a la economía popular, 533 millones de pesos”, expresó Robledo Aburto, quien recordó que estos créditos a la palabra son de 25,000 pesos y van dirigidos a micro y pequeñas empresas afiliadas al IMSS que no han despedido a ningún empleado durante la contingencia; la meta de dicho esquema es apoyar a 645,000 empresas **(Economista)** <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Gobierno-dispersa-1000-millones-de-pesos-en-creditos-solidarios-a-mipymes-20200428-0114.html>

Alertan que desempleo superaría nivel de crisis de 1995. (Verónica Gascón). El desempleo generado por el paro de actividades ante el Covid-19 puede superar la tasa de 10.7 por ciento que se registró en la crisis de 1995, advirtió el subgobernador del Banco de México (Banxico), Jonathan Heath. "Es muy probable que el efecto en el Producto Interno Bruto sea igual o superior a las dos grandes crisis que habíamos vivido la del 1995 y la de la gran recesión. "El impacto sobre el empleo, estamos viendo que desde principios de 2017 la tasa había promediado 4 por ciento. Estamos con el peligro de que pudiera superar el pico de 7.9 del 2009 o incluso sobrepasar el pico de 10.7 por ciento que tuvimos en la crisis de 1995", afirmó Heath. No obstante, advirtió que la tasa de desempleo irá subiendo porque hay gente que ahora no tiene trabajo, pero no lo está buscando porque no puede salir debido a la contingencia sanitaria. A esto se suma la caída en la recepción de las remesas. "Lo que si queda claro es que va a haber una gran cantidad de desempleo y pérdida de ingresos, no solo por la pérdida de la fuente de trabajo, sino por la caída de las remesas. El impacto en la recesión del 2008 y 2010 tardamos prácticamente 6 a 7 años en recuperar los niveles de las remesas", subrayó. Ante esta situación, lo que puede hacer Banxico es inyectar liquidez a la economía para que lleguen los recursos a las empresas. El subgobernador aseguró que con las acciones que ha realizado el banco central, ha aportado lo equivalente al 30 por ciento del tamaño del mercado interbancario. Y aclaró que estas no comprometen recursos públicos ni significan otro Fobaproa. "Es importante distinguir, hay una diferencia enorme con lo que pasó en la crisis del 95 y Fobaproa, no son recursos públicos, no estamos tocando las reservas internacionales, no estamos poniendo en riesgo las condiciones financieras del Banco, estamos realmente reacomodando en liquidez el sistema. Estamos dándole a la banca recursos líquidos a la banca para que puedan otorgarle a las empresas", dijo.

. (Reforma)

<https://www.reforma.com/alertan-que-desempleo-superaria-nivel-de-crisis-de-1995/ar1930516?v=6>

Al menos 42% de trabajadores independientes han perdido su empleo por la pandemia: Massive Caller. (Pilar Martínez). El impacto de la pandemia en las fuentes de trabajo aún es incalculable, pero resultados de la encuesta sobre la ocupación vista desde los empresarios, así como de los trabajadores independientes y empleados, arrojó que 42% y 35% de estos perdieron su empleo, respectivamente; mientras que 19.5% de los empresarios realizó despidos como medida. La encuesta elaborada por Massive Caller reveló que 21.5% de los trabajadores independientes siguen realizando labores desde su casa; alrededor de 21.5% lo hace medio tiempo; y 14.9% sigue trabajando sin cambios. Respecto a los cambios que implementaron empresarios se encuentran: 32.2% trabajan sólo medio tiempo; 25.3% trabajan desde casa; 23% trabajan sin cambios un 19.5% se vio en la necesidad de despedir a algunos de sus empleados. Asimismo, de los cambios que han implementado respecto a la remuneración de sus empleados 47.9% sigue pagando el mismo sueldo a sus empleados; 21.1% dejó de pagar el sueldo; mientras que 19% paga la mitad del salario; 8.5% paga menos de la mitad, y 3.5% eliminó o redujo las prestaciones. Al respecto, Pablo Franco, presidente de la Unión de Juristas de México, comentó que es necesario que desde la política pública "haya

simplemente medidas tendientes a proteger y en su caso recuperar el empleo formal que arroja un 35% de pérdida y es fundamental que haya una nueva regulación hacia los trabajadores independientes toda vez que nuestra legislación considera empresarios quienes en realidad son trabajadores por cuenta propia y debieran contar por lo tanto con prestaciones sociales como ocurre en otros países”. **(Economista)** <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Al-menos-42-de-trabajadores-independientes-han-perdido-su-empleo-por-la-pandemia-Massive-Caller-20200428-0072.html>

OIT llama a garantizar la protección de los trabajadores ante desconfinamiento por Covid-19. (Pilar Martínez). La Organización Internacional del Trabajo hizo un llamado para que en la medida en la que se levanten las restricciones en materia de confinamiento, los gobiernos tomen medidas encaminadas a prevenir y controlar el Covid-19 en el lugar de trabajo, mediante una colaboración y un diálogo eficaces con organizaciones de empleadores/as y de trabajadores/as. En ese sentido, advirtió que todos los empleadores deben llevar a cabo de antemano medidas de evaluación del riesgo y velar por que su lugar de trabajo cumpla estrictos criterios en materia de seguridad y salud, a fin de minimizar el riesgo de exposición de los trabajadores al Covid-19. Sin esas medidas de control, los países corren un riesgo muy elevado de que se produzca un repunte del virus. La aplicación de las medidas adecuadas contribuirá a mitigar el riesgo de una segunda ola de contagio en el lugar de trabajo. "La seguridad y la salud de toda nuestra fuerza de trabajo es primordial actualmente. Ante un brote de una enfermedad infecciosa, la forma en que protejamos a nuestros trabajadores determinará claramente el grado de seguridad de nuestras comunidades y la resiliencia de nuestras empresas conforme evolucione esta pandemia", señaló Guy Ryder, Director General de la OIT. **(Economista)** <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/OIT-llama-a-garantizar-la-proteccion-de-los-trabajadores-ante-desconfinamiento-por-Covid-19-20200428-0061.html>

Proponen creación de seguro de desempleo para trabajadores afiliados al IMSS. (Gerardo Hernández). El Senado discutirá una reforma para que los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenten con un seguro de desempleo en caso de ser despedidos de un trabajo formal. La reforma a la Ley del Seguro Social incorporaría el seguro de desempleo a los beneficios del régimen obligatorio del IMSS. Este seguro será costado por el 0.20% de la aportación del Estado para las prestaciones y seguros a los que pueden acceder los afiliados. "Este permitirá al trabajador, en caso de ser dado de baja de su empleo de forma involuntaria, ser acreedor de un apoyo económico de un mes de salario, el cual podrá extenderse hasta por tres meses cada dos años", dice la propuesta impulsada por los senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El apoyo que se otorgará a los desempleados será determinado con el salario promedio de las últimas 24 semanas de cotización, con una base mínima de cálculo de dos veces el salario mínimo y, como límite, el equivalente a 10 salarios mínimos. La asignación de la cantidad mensual que habrá de recibir el trabajador desempleado dependerá de su estado de necesidad y nivel de ingresos, si tiene hijos en edad escolar, menores de edad o con alguna discapacidad", destaca la iniciativa

. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/proponen-creacion-de-seguro-de-desempleo-para-trabajadores-afiliados-al-imss/2020/04/>

Café Político. (José Fonseca). . Despidos: la paja en el ojo ajeno Hay una cierta incongruencia con las acciones de las secretarías del trabajo, la federal y la de CDMX, al organizar todo un espectáculo para "linchar" a los empresarios que, ante la imposibilidad de pagar la nómina, despiden personal. No debemos caer en el lugar común de que los funcionarios del gobierno sean federales o locales, no han vivido la experiencia de sudar para completar el pago de la nómina del personal. Pero sí es pertinente señalar que, mientras públicamente "linchan" a las empresas que han tenido que recortar personal, las autoridades laborales callan ante los despidos hechos por este gobierno y los recortes ilegales de salarios.

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Gabinete-de-interes-publico-su-salud-20200428-0116.html>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Outsourcing de la nueva era. El sector financiero no está ajeno a los cambios que impone la pandemia y quién toma al toro por los cuernos es la española Cibergestión, dedicada al outsourcing de procesos de negocios (BPO) que entre otros, formaliza 7 de cada 10 créditos hipotecarios para la banca en México. La firma, dirigida por José Ángel Borbolla, aprovechando la tecnología, pudo dar continuidad a su negocio al tiempo de enviar a más de 600 empleados a sus casas y apoyó varios procesos bancarios de respaldo a su clientela, formalizando más de 40 mil convenios para diferir pagos por 4 meses. Los servicios digitales en beneficio de la relación de confianza entre banca y usuarios bajo la eficaz supervisión de la Condusef que comanda Oscar Rosado

. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/mauricio-flores-los-fierros-de-mayo/>

Pesos y Contrapesos. (Arturo Damm). Afores, ¿competencia o monopolio? Edelmiro Santiago Santos Díaz, diputado morenista, presentó una iniciativa "que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", con la intención de modificar el Art. 18, donde leemos que "las administradoras son (¡en plural!) 1 entidades financieras que se dedican de manera habitual y profesional a administrar y canalizar los recursos de los cuentahabientes de las cuentas individuales..." Para que, supuesta la modificación propuesta por el diputado, leamos que "la administradora (¡en singular!) 2 será una entidad financiera a cargo del estado, en este caso el Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que se dedicará de manera habitual y profesional a administrar las cuentas individuales...". Lo que el diputado Santos Díaz pretende es pasar de un sistema basado en la competencia, hoy operan en México diez Afores distintas, y por lo tanto en la libertad de los cuentahabientes para elegir la que más les convenga, como muchos

hemos hecho, a un sistema basado en una sola Afore, la del Banco del Bienestar, sin la libertad de los cuentahabientes para elegir. Este atentado contra la libertad de elección de los cuentahabientes es razón más que suficiente para rechazar la propuesta de Santos Díaz, quien cree en el monopolio gubernamental, no en la competencia entre empresas privadas. Usted, lector, ¿en qué cree?

(Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/arturo-damm-arnal-afores-competencia-o-monopolio/>

Nada personal, sólo negocios. (Bárbara Anderson). Las grandes empresas no ayudan a las pymes. Antes de la epidemia, antes de la cuarentena, antes de la caída del consumo, las pymes ya sufrían su propia crisis: la del abandono de las grandes empresas. Tenerlas de cliente significa para muchos cobrar a meses, ‘financiar’ los balances de las multinacionales desde una posición mucho más débil y sin los beneficios de acceso a financiamiento. Las pymes reclaman a la IP ‘grande’ que replique lo mismo que ellos le reclaman al gobierno: pagos a tiempo. “Necesitamos que sean solidarias con las pymes. Ellas requieren de factoraje y pagar las tasas de interés de ese financiamiento porque las empresas grandes no les pagan a tiempo. Los ciclos de venta son demasiado largos e inciertos. Cuando las grandes empresas incumplen, las pymes no pueden demandar porque las grandes las aplastan”, me explica Álvaro Rodríguez Arregui, cofundador y socio director del fondo de inversión Ignia Partners. “Los empresarios pyme no nos sentimos representados por las cúpulas empresariales. Ahora nos ponen en el centro de la discusión porque ellos han perdido credibilidad ante el gobierno”, comenta un emprendedor del sector manufacturero. Hace unos días la Amiif (asociación que reúne a los mayores laboratorios del país) anunció el pago a 30 días a pymes. Esta decisión trajo oxígeno a muchas firmas del sector salud, y pueden replicarlo otras organizaciones sectoriales. “En mi empresa tuve un cliente con mucha espalda financiera que tardó 30 meses en pagarme y hasta me pidió un descuento para hacerlo, poniendo a mi firma a punto de quebrar”, me dice Juana Ramírez, CEO de Sohin.

(Milenio) [https://www.milenio.com/opinion/barbara-](https://www.milenio.com/opinion/barbara-anderson/nada-personal-solo-negocios/las-grandes-empresas-no-ayudan-a-las-pymes)

anderson/nada-personal-solo-negocios/las-grandes-empresas-no-ayudan-a-las-pymes

anderson/nada-personal-solo-negocios/las-grandes-empresas-no-ayudan-a-las-pymes

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”